

**INSTRUCTIVO DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD
TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, CLAVE PARA TRÁMITES EN EL
PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA.**

Bogotá, abril 13 de 2020

En la situación que ha creado la emergencia sanitaria por efecto del Covid-19, es clave hacer buen uso de la información que se ofrece. Muchas veces solemos hacer solicitudes, pedir información o precisiones, que ya están ofrecidas antes de que las hagamos. De aquí las presentes instrucciones a tener en cuenta:

- 1.** Los estudiantes y usuarios de la Facultad Tecnológica pueden hacer solicitudes *on-line* en cualquier hora del día, pero tenga en cuenta que solo se atenderán en los horarios y días regulares establecidos. De lunes a viernes, de 9. am a 12m. y de 2 a 5 p.m.
- 2.** Invitamos a estar atentos a la Página Web de la Secretaría Académica o de la página web oficial de la instancia a la que pedimos información y que se la lea con atención. Si así lo hacemos, se evitará muchas veces preguntar lo que ya está informado y, sobre todo, ahorrarás tiempo valioso como solicitante y se lo ahorrarás a la institución.
- 3.** Los estudiantes en sus trámites académicos dependen sobre todo de la Coordinación de su Carrera. Por favor, acuda a ella en primera instancia. Acuda a otra instancia solo cuando no haya quedado conforme con la respuesta de su Coordinación de Carrera.
- 4.** Siempre acuda al portal y las páginas oficiales en línea de la Universidad Distrital para saber las decisiones de la Dirección de la Universidad, de la Facultad Tecnológica, de su Secretaría Académica, de sus Unidades Académicas y de sus Coordinaciones de Carrera. Las informaciones por otros canales deben tomarse como interpretaciones, posiciones y opiniones de otros actores de la comunidad universitaria.
- 5.** En esta coyuntura de emergencia sanitaria es razonable volver a la lectura de los reglamentos de la Universidad y sus documentos oficiales, como Acuerdos, Resoluciones, Actas, Convenios, Directivas o Circulares, ente otros, para documentarse de procesos y procedimientos sobre los que hacemos uso en nuestra Universidad. Eso puede ayudar a facilitar los trámites y la gestión institucional.

Te agradecemos atender estas instrucciones. Entre todos podemos mejorar la gestión digital de la Facultad Tecnológica y de la Universidad.

DAVID NAVARRO MEJÍA
Secretario Facultad Tecnológica